



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## CARTA ABIERTA

### Los dos años de pruebas

Para Rafael Lechuga.

Querido Lechuga. He leído tu razonado artículo *Los dos años de pruebas*, inserto en el número 1.245 de LA ORIENTACION, en el que me requieres para que exponga mi parecer sobre la cuestión que nos afecta, y conforme en absoluto con tu idea y propósitos.

Los dos años de pruebas constituyen una mengua para los que somos propietarios, como así para aquellos que cuenten más de ese tiempo de servicios interinos sin nota desfavorable, ya que lo que se pretende con esa disposición es demostrar nuestra suficiencia prácticamente en la escuela.

Y los que estemos en tal caso, ¿es que no lo hemos demostrado ya? ¿Para qué entonces nuevos servicios sobre el mismo fin? Huelga a todas luces esa exigencia, que es, además, deshonrosa para nosotros.

En nuestros servicios, prestados con antelación sin nota desfavorable, el Gobierno debía de haber visto algo muy transcendental, antes de dictar esa odiosa disposición, y que dice mucho en nuestro abono: Que aquellos servicios los prestamos desinteresadamente, en época que no sospechábamos pudieran algún día sujetarnos a esta disposición, a esta nueva imposición; no como ahora que podemos trabajar intencionadamente, dirigiendo el trabajo a un determinado fin, y hasta haber quien se valga de influencias para que se lo aprueben.

Y el trabajo, como los juegos infantiles, como todas las cosas, ha de ser de propia iniciativa, por natural vocación, por pura afición, y cuando al trabajo faltan estos requisitos, aquél pierde todos sus encantos y no da los naturales

y apetecibles frutos, pues que fácilmente se convertirá en un trabajo mercenario, un trabajo a la fuerza, que es lo más odioso del trabajo.

El trabajo no se debe imponer ni menos acondicionarlo caprichosamente, sino que ha de obedecer a la propia vocación del individuo.

Una cosa es organizar y dirigir el trabajo, (siempre a base de la vocación), y otra cosa es imponerlo.

Si lo que se busca con esos dos años de pruebas es demostrar aptitudes para el trabajo a los que no las tuvieran demostradas, bien que se les exija, porque es muy útil que la teoría vaya unida a la práctica. Pero a los que ya las tenemos demostradas suficiente y plenamente, como digo, es una evidente y notoria deshonra.

Mi adhesión es incondicional a esa laudable campaña en que debemos arrear sin desmayo hasta conseguir lo que es de justicia.

Conviene que solicitemos el apoyo del «Frente único», y éste debe estar en el deber de ayudarnos.

Yo ya cobro las tres mil pesetas desde el 8 de febrero; pero esos dos años de pruebas, ¡ya me han irrogado incalculables perjuicios con no poder solicitar poblaciones de más de 500 almas, que es otro de los privilegios de los plenos con quienes en nada, en esencia, nos diferenciamos! ¡Una inmeralidad más!

Contad conmigo para todo, y ¡adelante!

Te abraza fuertemente tu entrañable amigo,

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

### Impresos de Estadística mensual

de faltas de asistencia de niños a las Escuelas, mandadas hacer por la Inspección según modelo inserto en el «Boletín oficial» de la provincia, se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

Guadalajara.



- REMITIDO -

Compañeros opositores de 1930: Corren momentos decisivos para nuestro presente y futuro. Según nuestras noticias, en una reunión celebrada en Madrid, se ha tomado el acuerdo de celebrar una Asamblea el próximo día 17 de los corrientes; pero con objeto de concretar las aspiraciones que en ella se van a discutir, creemos oportuno invitaros a una reunión preliminar que celebraremos en la capital de la provincia (Guadalajara), el día 14, (jueves), a las doce del mismo, en el Café «Las Columnas». En esta reunión, y para evitar molestias generales, podría nombrarse una comisión o representante para asistir a la Asamblea de Madrid.

Compañeros de ambos sexos: ¡La unión es fuerza! Ya es hora de que el Magisterio, en todas sus categorías y clases, despierte de su letargo.

Despertemos pues, nosotros, y dando muestras de «sociables», acudamos a este llamamiento o también, mandad vuestro parecer por carta o tarjeta a uno cualquiera de los firmantes, en Riosalido. ¡Ha llegado la hora de los hechos!

Como ejemplo de acuerdos a tomar, ahí van los siguientes:

- 1.º Que el número de plazas sea ilimitado.
- 2.º Que los ejercicios no sean eliminatorios.
- 3.º Que se suprima la Agricultura a las opositoras, etc., etc.

De vuestro interés esperamos puntualidad en acudir.

Os saludan, L. Vázquez, D. Amo, V. Delgado.

Riosalido, 6-5-1931.

TARJETA POSTAL

¡Parece increíble!

«El Magisterio Nacional» publicó días pasados y en artículo de fondo, un envío de, al parecer, un Maestro de la nación y dirigido a las tres más altas autoridades de la enseñanza española: Señores Ministro, Subsecretario y Director general.

Es incomprensible la trama en que desenvuelve el articulista su perorata, que habrá merecido las mayores repulsas del que lo leyere.

Ocasión tuvo el articulista de aprovechar la coyuntura presente, para hacer un airoso trabajo, que el Magisterio Primario habría aprobado.

Pero... ¡hombre! Lanzar su pluma agresiva y mordaz, contra una clase tan sufrida y bene-

mérita... A la que su autor—al parecer—y yo pertenecemos.

Reconozco, eso sí, que la enseñanza española estaba tan decaída, que necesitaba de un cambio decisivo y radical, en los destinos del país.

Pero su mensaje debió de tomar con esta base, otro giro con altezas de miras...

Dice el docto Profesor—con mayúscula—que no necesitan ni merecen los profesionales presupuesto y ley. Y frente a la República, menos. Que hay muchos Maestros que merecemos mucho más de lo que las Autoridades y la República podrían darnos, pero la mayor parte—dice—*la totalidad merecemos muy poca cosa.* ¡Claro! Si todo el Magisterio fuera como el que así habla!.. ¡Qué asco! ¡Es increíble!

También les dice a nuestras primeras autoridades en la enseñanza, que colectivamente hemos procedido *indignamente.*

Usted, caballero que así habla, ¿por qué lo consintió? Y... ¿qué ha pretendido con su famoso envío? Hallar efecto y llamar la atención.

No es suya la culpa, sino nuestra, que permitimos ciertos desmanes a periódicos que acogen escritos contra el prestigio de la clase.

¡Parece increíble!

JUAN MORA MARTÍN.

**TODOS** los Ayuntamientos, Juzgados, Maestros nacionales, Corporaciones y particulares que necesiten sellos de caucho, pueden encargarnos, y se les servirá enseguida, a la

Casa Editorial del Suc. de A. Concha  
**GUADALAJARA**

**La fiesta del libro**

En Pastrana

Aún siento embargado mi ánimo por la emoción que me produjo el simpatísimo acto realizado en la mañana del día 23 del pasado abril por los alumnos de ambos sexos de las escuelas graduadas de esta villa con motivo de la fiesta del libro. Actos como el presente, deben efectuarse con la mayor frecuencia, porque elevan el estado cultural de aquellos que los ejecutan y dicen muchísimo en favor de los maestros



encargados de la educación e instrucción de dichos alumnos.

Los señores Maestros de las referidas graduadas explicaron lecciones ocasionales a sus repetidos escolares y les hicieron comprender la gran importancia que tiene el acto que iba a realizarse, y les demostraron al mismo tiempo el libro como mejor amigo y compañero del hombre. Seguidamente, dichos alumnos, recitaron sentidas poesías; pronunciaron discursos alusivos al acto y cantaron preciosas canciones escolares.

Acto continuo, el señor Alcalde D. Francisco Prieto, que había asistido acompañado del Secretario del Ayuntamiento D. Joaquín Alique, repartió más de 200 libros y caramelos entre los referidos niños. Nuestra enhorabuena a los señores maestros de dichas graduadas, porque no desaprovechan la oportunidad ni un solo momento en inculcar a sus pequeñuelos el amor a la Patria, y recíbanla también los señores Prieto y Alique, por haber contribuido con su presencia a dar mayor esplendor al acto. -*Muley-Yusuf.*

#### En Escamilla

El pasado día 23 se celebró en esta villa, organizada por el Maestro nacional de la localidad y con el concurso de las autoridades, la fiesta del libro.

A las ocho de la noche del citado día, el salón de sesiones del Ayuntamiento rebosaba de público, que enterado de la fiesta acudió prestamente, lo que da idea del interés que el acto había despertado.

Hizo uso de la palabra en primer lugar, el organizador y Maestro del pueblo D. Enrique S. García, cuya disertación tendió a demostrar cómo el libro nos acompaña desde la cuna a la tumba, mereciendo, por tanto, el calificativo que se le ha dado de «el mejor amigo del hombre». Derivaron luego sus palabras, tras hacer un breve resumen de los libros más importantes en la historia del mundo, hacia Cervantes, del que hizo una concisa biografía, destacando los más altos valores del hombre inmortal, para luego hablar del «Quijote», haciendo resaltar su inestimable valor lingüístico, científico, novelesco, etc., etc.

Después, habló el Doctor y competente Médico titular D. José Martín Vereza, que llevó el libro al campo de la higiene, hablando en claros y precisos términos de las enfermedades evitables y su profilaxis.

Siguió en el uso de la palabra D. Pedro de la Torre Poyatos, cultísimo Farmacéutico del inmediato pueblo de Pareja, que habló clara y elocuentemente acerca del libro y el trato que debe dársele, aconsejando un excesivo cuidado en su conservación.

Definió el libro como antorcha que ilumina la inteligencia y que puede convertir al hombre más modesto en un ser útil para la Patria y admirado por todos.

Después, D. José Lafoz López, prestigioso Cura Párroco de la localidad, canta en briosos párrafos las Sagradas Escrituras, la Biblia, libro por excelencia, y en general el libro bueno. Termina dedicando un recuerdo al inmortal Cervantes.

Los vecinos del pueblo estuvieron representados entre los oradores, por el que habló el señor Cura y el propietario D. Celedonio Vindel Molina, que con acertadas frases derivaron del libro hacia el periódico, cuya utilidad ensalzaron.

Cerró los discursos el Alcalde D. Felipe de la Torre Carrasco, que recaba de los intelectuales dediquen su esfuerzo con estos actos a conseguir que el obrero del campo se encariñe con el libro y aprenda a conocerle, ya que aquél no puede por sí hacerlo. —

*Un asistente.*

## El período de pruebas

### Una instancia

Atendiendo al requerimiento de algunos compañeros, era mi propósito, una vez publicada una serie de artículos (para formar ambiente favorable de opinión, recabar adhesiones y demostrar lo muy razonable y oportuno de nuestra actitud), el presentar personalmente una instancia para que se nos «indultara del castigo de los años de prácticas» que se nos imponen para adquirir la plenitud de derechos y pasar al primer Escalafón definitivamente, a los que hemos cometido el delito de no resignarnos con la nota de limitados, acudiendo a oposiciones, para cancelar tan afrentosa carga.

En prensa ya mi anterior artículo, he visto con la natural satisfacción en «El Magisterio Español» del 28 de Abril último, la razonada instancia que al Sr. Ministro de Instrucción Pública han elevado los compañeros Sres. Morlans, Esteban y Martos, en nombre propio y en el de los centenares de maestros del segundo Escalafón, a quienes por virtud de la R. O. del 29-12-1930 y por hallarse incluidos en las famosísimas listas del funesto Sr. Tormo, les corresponde «de derecho» el pase incondicional al primer Escalafón, pero a los que de una manera caprichosa se les prolonga el martirio, exigiéndoles dos o más años de prácticas (por si no eran bastantes los 17 años que llevamos algunos, 12 como propietarios y 5 de interinos!

Por estar en absoluto coincidente con lo que venimos exponiendo y defendiendo en esta provincia Bello, Mora, Montero y yo, excusado está que tiene todas nuestras simpatías y aprobación entusiasta la petición de que nos sea suprimido el período de pruebas y que se nos reconozca el nuevo sueldo de 3.000 pesetas para todos los efectos legales, tanto económicos como administrativos, desde el primero de Enero del año en curso.

Y como «unión es fuerza», en nombre de los





compañeros de esta provincia, adheridos a mi campaña, en lugar de la instancia proyectada, remitiré al Sr. Ministro un telegrama de conformidad plena con nuestras aspiraciones y con lo que solicitaren los compañeros del resto de España.

Tengo la evidencia de que conseguiremos un completo triunfo, pues lo que reclamamos es de tan estrecha justicia, que dadas las circunstancias y características del actual Ministro, no puede por menos de tener una favorable acogida y una resolución de perfecto acuerdo con la equidad de la demanda.

Quiera Dios, que este y otros muchos casos de inmerecido menosprecio del Magisterio Nacional, sea resuelto con un amplio espíritu de justicia y generosidad y con un criterio de benevolencia y protección decidida, de que tan huérfano y necesitado se halla.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

## SECCION OFICIAL

*Decreto de 27 de abril, disponiendo que los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario se verificarán en los Institutos y ante Catedráticos de estos Centros:*

El Gobierno provisional de la República decreta:

Artículo 1.º A partir del presente decreto, los exámenes de conjunto del Bachillerato universitario, que venían celebrándose en la Universidad, se verificarán en la misma forma en los Institutos ante cinco Catedráticos o Profesores de estos Centros.

Art. 2.º Lo mismo los alumnos oficiales que los colegiados y libres de los tres últimos años del Bachillerato universitario, podrán optar, o por un solo examen de conjunto de los tres cursos, verificado en la forma que preceptúa el artículo anterior, o por las pruebas de asignaturas, en la forma acostumbrada, esto es, por la aprobación otorgada por el Profesor respectivo, para los alumnos oficiales, y por el examen ante Tribunal, para los colegiados y libres.

Disposición transitoria. A los alumnos oficiales de los dos últimos cursos que opten por los exámenes de asignaturas y posean certificados de aptitud de cursos anteriores, se les concederá validez de las asignaturas en que posean tales certificados, teniendo necesidad de someterse a examen en todas las demás. («Gaceta» 28 abril.)

*Decreto de 29 de abril, sobre enseñanza de la Lengua catalana:*

Es un principio universal de Pedagogía que la enseñanza primaria, para ser eficaz, ha de producirse en la Lengua materna. El ejemplo más categórico de la apli-

cación de este principio, lo presenta Bélgica. Dentro de un mismo Estado, estrechamente unido, existen dos zonas geográficas y lingüísticas definidas: la zona flamenca y la zona francesa. La Lengua materna se ha elevado en ellas a la categoría de Lengua vehicular, sin abandonar ni olvidar la otra Lengua que se ha cultivado y enseñado con toda intensidad.

A las Cortes Constituyentes ha de revertir plenamente la responsabilidad de estructurar el nuevo Estado español y precisar la amplitud y las características de la cultura pública. A las Cortes Constituyentes habrá de confiar Cataluña el reconocimiento de su personalidad jurídica y las funciones que dentro del Estado haya de cumplir. Pero infligiéronse por la Dictadura tal número de ofensas y vejámenes a los más íntimos y sagrados sentimientos de Cataluña; determinaron, por otra parte, estos ataques una reacción espiritual tan viva, que el Gobierno provisional no desborda sus poderes acudiendo con rapidez a reparar la injusticia y a servir aquellas aspiraciones que disputan de acuerdo con la necesidad de la enseñanza y las propias conveniencias de España, a la que, dentro ya de la democracia republicana, interesa que el hombre logre su más alta valoración espiritual.

La Lengua catalana, proscrita y combatida por la Dictadura, era ya antes de dicho régimen y es hoy, con más intensidad y mayor extensión, la Lengua con que uno de los pueblos más emotivos y creadores del territorio hispano descubre las intimidades de su conciencia y expresa sus pensamientos. Posibilitar que la Lengua materna sea un instrumento de cultura, es posibilitar que la cultura rinda su máxima eficacia. Ello quiere decir que, aun fijada la atención en Cataluña, porque el problema en ella es más evidente y el agravio ha sido más ostensible, no se circunscribe la solución al respeto al catalán como Lengua materna, sino que se extienda a las otras y se las juzgue con idéntico derecho. Dentro de la nueva estructuración del Estado que se ha iniciado con el cambio de régimen, uno de los empeños en que ha de concentrar todas sus energías la República, es éste: elevar la Escuela a la categoría de autoridad y eficacia que ocupa en los Estados de más alta jerarquía. Respetar la Lengua materna sea ella cual fuere, es respetar el alma del alumno y favorecer la acción del Maestro, permitiendo que ella se cumpla con toda plenitud.

Por lo expuesto, el Gobierno de la República decreta:

Artículo 1.º Quedan derogadas todas las disposiciones dictadas desde el 13 de septiembre de 1923 contra el uso del catalán en las Escuelas primarias.

Art. 2.º En las Escuelas maternas y de párvulos de Cataluña, la enseñanza se dará exclusivamente en Lengua materna, catalana o castellana.

Art. 3.º En las Escuelas primarias se dará también la enseñanza en Lengua materna, sea castellana o catalana, y se les enseñará a los alumnos catalanes, a partir de los ocho años, el conocimiento y práctica de la Lengua española, a fin de conseguir que la hablen y escriban con toda corrección.

Art. 4.º Se faculta a la Universidad de Barcelona para que por medio de su Seminario de Pedagogía, juntamente con los organismos que cuiden de la obra de cultura en la Generalidad de Cataluña, el Consejo de Inspección primaria y el Patronato escolar de Barcelona, organicen cursos de perfeccionamiento con objeto de dar unidad a la obra de la Escuela primaria y aplicación



articulada y eficaz a este decreto, evitando perturbación al derecho de los Profesores ya nombrados.

Artículo adicional. En atención a los motivos determinantes de este decreto, justificándose en otro territorio del Estado la misma necesidad que en Cataluña, y formulada la petición, el Gobierno resolverá aplicando el espíritu de los artículos anteriores, en armonía con la difusión y circunstancias del idioma respectivo. («Gaceta» del 30.)



Decreto de 29 de abril, prorrogando el curso escolar:

Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los Claustros y Autoridades docentes dependientes de este Ministerio, fijarán el plazo de ampliación, pero sin rebasar la fecha de 15 de junio, en que deben terminar las labores académicas.

Art. 3.º Los Claustros y Autoridades docentes fijarán también el plazo en que se prorrogue la matrícula y se permita formalizar matrícula libre de primer curso de Facultad a los alumnos que no hicieron matrícula global en septiembre pasado, según el plan Tormo. («Gaceta» 30 abril.)

## DECALOGO

Una revista inglesa publica un interesante decálogo del padre de familia. Dice así:

I.—Reprime siempre a solas las faltas que observes en tus hijos para no hacerles perder la vergüenza. No los alabes en su presencia para que no se críen vanidosos.

II.—No digas a tu hijo: «No me molestes». Si te pregunta, contéstale.

III.—Cuando prometas algo a tu hijo, cúmplelo, pues de otro modo te expones a que te conceptúe de informal y siga tu mal ejemplo.

IV.—No desatiendas los deseos de tu hijo y respátales si crees que deben ser atendidos.

V.—No amenaces jamás a tus hijos con castigos corporales.

VI.—Si castigas a tu hijo, hazle comprender que es por su bien y no por mal humor o venganza.

VII.—Nunca humilles a tus hijos.

VIII.—Nunca proferas palabras groseras ni riñas a tu esposa en presencia de tus hijos.

IX.—Observa sobriedad y discreción siempre que estés delante de tus hijos.

X.—Busca en el alma de tus hijos el amor, no el temor.

Variado surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas, se venden en la Imprenta y librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.



## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Ferrero

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

## NOTICIAS

A los opositores de 1928.—Se dice, con algunos visos de probabilidad, que se va a conceder plaza a todos los opositores de la convocatoria del año 1928 que aprobaron los ejercicios en provincias, sin necesidad de repetir los ejercicios.

Ascenso.—La Sección de Ciudad Real participó a la Sección de Guadalajara el ascenso a 3.500 pesetas de D.ª Emilia Cornejo, Maestra que fué de Arenas, que pasó a dicha provincia en virtud del 4.º turno.

Misiones pedagógicas.—Ya hemos dado cuenta del nombramiento de una Comisión a la que se confía el encargo de proponer un proyecto de «misión pedagógica» que se acercará a las escuelas rurales, «llevando a ellas la aplicación de los nuevos métodos, la experimentación del material moderno, la utilización de los inventos que tienen aplicación pedagógica. Y aún más que todo ello, el aliento para el maestro, la seguridad de que vela por él el centro directivo de la cultura nacional, de que se preocupa del niño, de la escuela y del educador, alma de ella».

Todo esto es interesante y plausible. No obstante, nos parece que hay que empezar el edificio por la base y no por el tejado.

Lo primero es crear la escuela, dotarla de buen edificio, material abundante y que el maestro cobre un sueldo que le libre de preocupaciones económicas. Después, todo eso de «nuevos métodos», de «aliento» y «vocación» y demás palabras.



**Cambio de nombres.**—Habiendo desaparecido del título del Ministerio de Gracia y Justicia la palabra Gracia, quedándose en Ministerio de Justicia, creemos conveniente advertirlo a nuestros lectores, para que lo tengan en cuenta al dirigir la instancia para el certificado de Penales.

El Ministerio del Ejército ha vuelto a ser Ministerio de la Guerra. Ténganlo presente también nuestros lectores en caso de que hayan de dirigirse a dicho Centro directivo.

**Próximas vacantes.**—Se jubila a D.<sup>a</sup> Enriqueta Carranza Pariente, Maestra nacional de Barcelona número 123 del Escalafón; ídem a D.<sup>a</sup> Felisa Conrado Tordesilla, Maestra nacional de Madrid; ídem a D. Francisco Domínguez Checa, Maestro nacional de Millana (Guadalajara); ídem a D.<sup>a</sup> Angelina Montero Martínez, Maestra nacional de Valdepereira (Orense); ídem a D. Cándido Zardiel Dameque, Maestro nacional de Albortón (Zaragoza); ídem a D.<sup>a</sup> Trinidad Flor Alegre, Maestra nacional de Trasovares (Zaragoza); ídem a D.<sup>a</sup> María Barrio Fernández, Maestra sustituta de la Escuela de Cuevas de Viñayo (León); ídem a D.<sup>a</sup> Ramona Martínez Precioso, Maestra nacional de la escuela número 1 de Carcagente (Valencia); ídem a D. Julián Ortega Hernando, Maestro nacional de la escuela de Atapuerca (Burgos); ídem a D. Juan de Dios Más Arévalo, Maestro de la escuela número 4 de Lorca (Murcia); ídem a D. Rafael Jiménez Nebat, Maestro nacional de la calle Gobernador Viejo (Valencia); ídem a D.<sup>a</sup> Salvadora Pillemin López, Maestra de la escuela nacional de Fuente de Encortes (Valencia); ídem a D. Eugenio Bravo Romero, Maestro de Llano de Olmedo (Valladolid); ídem a D.<sup>a</sup> Guadalupe Medina Regidor, Maestra de la Algaida, en San Lúcar de Barrameda (Cádiz).

**Nuevo colega.**—Hemos recibido la visita de «El Magisterio Segoviano», colega a quien deseamos muchos éxitos y con el que gustosos establecemos el cambio.

**Nombramientos.**—Ha sido nombrada Maestra sustituta de El Casar de Talamanca, D.<sup>a</sup> Matilde Paz, y Maestro interino de dicha villa, D. Carlos Sanz Conde, y de Anchuela del Campo, D. Gerardo Caja.

**Corrida de Escalas.**—En la «Gaceta» del 3 del actual se publica la corrida de escalas y la confirmación de ascensos de Maestros del 2.<sup>o</sup> escalafón contenidos en la orden de la Dirección general de 28 de enero último.

**Lamentable.**—El Director general ha declarado a los periodistas que varias Asociaciones de Maestros han solicitado que desaparezca el nombre del cardenal Segura del Escalafón del Magisterio, como Maestro honorario nombrado por la Dictadura.

Los que conserven la colección de este semanario, podrán comprobar que nosotros no fuimos de los que

pedimos tal distinción, papel que es fácil desempeñar los mismos que hoy solicitan la baja.

Si el Magisterio perdía algo al figurar el Primado a la cabeza del Escalafón, ¿por qué esas Asociaciones no se opusieron al homenaje?, y si no gana nada en hacerlo desaparecer, ¿en virtud de qué se pierde el tiempo en peticiones ridículas?

¿Es porque entonces, gobernando la Dictadura, se querían hacer méritos halagando a cuanto podía suponer política de derechas, y hoy le conviene a alguien significarse como elemento de las izquierdas?

Lamentamos este continuo tejer y destejer por los sabrosos comentarios que han de hacerse de la ecuanimidad y seriedad de la clase.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 7-5-1931.

Se trabaja con gran actividad en las diferentes dependencias del Ministerio en todo lo relativo a la enseñanza, a fin de resolver los más urgentes asuntos de la misma.

Ya se están recibiendo de los Inspectores jefes de las provincias los datos que se les pidieron para la pronta creación de numerosas escuelas, las cuales se proveerán por oposición.

Respecto a las oposiciones libres que están convocadas, la prensa de estos días ha manifestado que se suprimirían algunas asignaturas del programa, lo cual no es cierto, y únicamente se simplificarán dichos programas, pero sin que desaparezca ninguna asignatura.

Respecto a la fecha de empezar los ejercicios, no han podido determinarlos, aunque se supone que empezarán antes de vacaciones, siendo numerosas las plazas a proveer.

**Decreto importante.**—En el último Consejo de Ministros se tomó el acuerdo de que en las escuelas se respeten la libertad de conciencia en el niño y en el maestro, cuya disposición se publicará en breve en la «Gaceta».

También es de esperar que haya modificaciones en el Consejo de Instrucción Pública, por haber aceptado D. Gabriel Alomar un importante cargo, que bien pudiera ser la Embajada de la Argentina.

**Provisión de Escuelas.**—Están resueltas las reclamaciones de las opositoras que se nombraron provisionalmente, y en esta semana se publicarán en la «Gaceta» los nombramientos definitivos.

También los concursos de traslados van adelantados, y se espera el envío de las relaciones de tres secciones que faltan por enviarlas.

**Construcciones escolares en Madrid.**—En el despacho del señor Ministro se reunió el martes último la Comisión de enseñanza del Ayuntamiento de Madrid con el señor Alcalde, y se trató de la construcción de grupos escolares, manifestando que el Ayuntamiento podía disponer de diez millones de pesetas, y que el estado contribuiría con otros diez millones, para resolver el magno problema de la enseñanza en Madrid, a fin de que los 50.000 niños que están sin escuelas, reciban la instrucción debida.

Muy en breve se anunciarán las subastas para su construcción.

Imprenta del Sucesor de Antero Concha.—Gnadalajara.



Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA  
— Teléfono 101 —

## Señoras solas

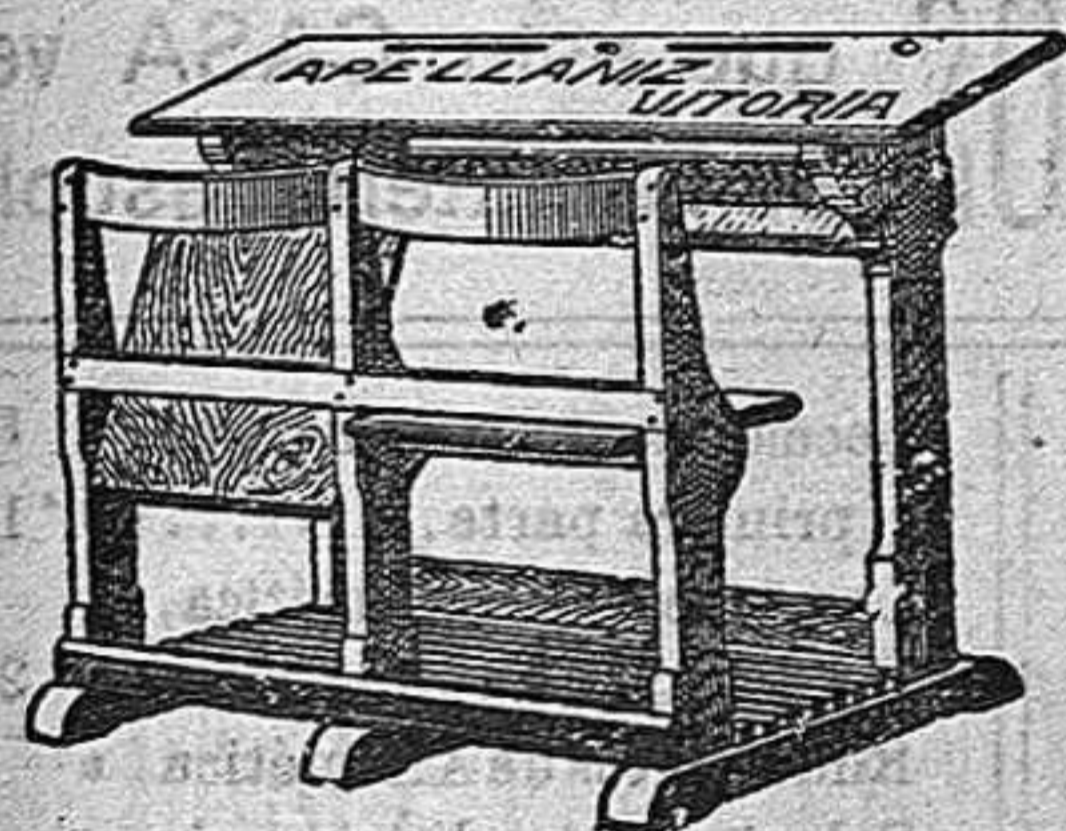
admitirían para vivir en compañía a señorita alumna de la Normal o Auxiliar de Hacienda.

Darán razón, en la administración de este periódico.

Hojas de afeitar estupendas. Mande una docena por correo, enviando siete sellos de real.

Casa JUVENTA.—Cortes, 638.—Barcelona.

**Estados mensuales** dando cuenta los Maestros al Inspector de 1.ª enseñanza de las faltas de asistencia de los niños ocurridas en las Escuelas. Se venden en la Librería del SUCESOR DE ANTERO GONGHA.—Guadalajara.



## - Apellaniz -

Nombre registrado

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

**SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO**

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

## Certificados de Penales

24 horas cuatro pesetas.

—Gestión rápida ingreso Guardia Civil y destinos Civiles por Guerra.

Hay muchas y buenas vacantes.

Casa fundada en 1908.  
Director: Antonio Ordóñez,  
Agente Colegiado.— Preciados 64. Madrid.

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## Habilitación de Clases Pasivas

**VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA**

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

## OPOSICIONES LIBRES

Preparación por correspondencia para estas oposiciones, encargándose de presentación de expedientes, etc.

Para informes: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, 2, Madrid, incluyendo sello para la contestación.

## HELADORAS

## PERSIANAS

## INSECTICIDAS

## Viuda de E. Rufiños

Plaza Mayor, 15

Teléfono 127

GUADALAJARA

## Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.  
Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

**= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =**





# “LA AURORA,”

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

### INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA	Pesetas
Don Quijote de la Mancha. D. <sup>a</sup>	30'00
Enciclopedia para niños.. »	24'00
Deberes de los niños..... »	18'00
Lenguaje de los niños... »	15'00
Geografía para niños... »	10'20
Tesoro Escuelas, edición C »	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B »	24'00
Carmencita..... »	36'00
Lectura de Versos y manuscritos..... »	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio..... »	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental..... »	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente..... »	18'00
La Buena Juanita..... »	15'00
La Perla del Hogar..... »	15'00
Historia de España..... »	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente..... »	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica..... »	9'00
Gramática, por Calleja... »	6'00
Obligaciones del Hombre. »	6'00
Geometría, por Fernández »	6'00
Lectura de Manuscritos.. »	9'00
Frasas y Cuentos..... »	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica..... »	9'00
La Buena Juanita. Edición económica..... »	9'00
Catón, de Seijas... »	5'00
Catón, de Aroca..... »	6'00
Fábulas de Iriarte..... »	9'00
Fábulas de Samaniego... »	9'00
Catecismo Hist. <sup>o</sup> Fleury.. »	6'00

	Pesetas
Historia Sagrada, por Torre y Marco..... D. <sup>a</sup>	4'80
Catecismo de Agricultura »	6'00
Aritmética, por Gallego.. »	6'00
Aritmética para los niños »	4'80
Catecismo Ripalda, el 100 »	10'00
Catecismo Ripalda al cro-mo, el 100..... »	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100..... »	30'00

### HERNANDO

Corazón de Amicis..... D. <sup>a</sup>	24'00
Pepe 1. <sup>o</sup> ..... »	9'00
Pepe 2. <sup>o</sup> ..... »	12'00
Pepe 3. <sup>o</sup> ..... »	15'00
Pepe 4. <sup>o</sup> ..... »	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

### DALMAU

Camarada 1. <sup>a</sup> parte..... D. <sup>a</sup>	9'50
Camarada 2. <sup>a</sup> parte..... »	9'50
Infancia..... »	17'00
Lecciones de Cosas..... »	14'00
Deberes..... »	16'50
España mi Patria, comp. <sup>o</sup> »	33'00
España mi Patria, sencillo »	21'00
Primer Manuscrito..... »	14'00
Segundo Manuscrito..... »	25'00

	Pesetas
Lecciones de Aritmética, primera parte..... D. <sup>a</sup>	18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte..... »	20'00
Rudimentos de Aritmética »	8'00
Soluciones Analíticas, ej.	9'50
Aritmética Razonada, ej.	8'50
Silabario 1. <sup>o</sup> , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. <sup>a</sup> de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. <sup>a</sup> Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. <sup>a</sup> Florez, el 100.	16'00
Papel pautado Caballero, resma.....	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma.....	12'00
Cuadernos Bellver, resma	8'00
Pizarras, número 1..... D. <sup>a</sup>	3'75
» » 2..... »	4'75
» » 3..... »	5'75
» » 4..... »	6'75
Pizarrines piedra, el 100..	3'00
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	3'00
Lápices para 0'05, gruesa	5'00
» » 0'10.....	10'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	2'40
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Clarión, el paquete.....	0'25
» ».....	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS